

PROGRAMA DE GOBIERNO

JOHN FREDY

QUINTERO Z
ALCALDE 2020-2023



**¡MÁS CERCA, ¡
MÁS OPORTUNIDADES!**



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**



ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE



MOVIMIENTOS DE AUTORIDADES
INDÍGENAS DE COLOMBIA

AICO



PROGRAMA DE GOBIERNO

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA, ALCALDE 2020-2023

El Carmen de Viboral – Antioquia



“MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES”

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	5
HOJA DE VIDA	7
PROPÓSITO	11
MISIÓN.....	11
VISIÓN	11
PRINCIPIOS	11
VALORES	12

**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



PARTIDOS QUE AVALAN ESTA PROPUESTA DE GOBIERNO.....	12
POSTURA FRENTE A TEMAS ESTRATEGICOS.....	12
Ordenamiento Territorial, Hacia la Provincia Administrativa.	12
Administración del Recurso Hídrico con Autonomía Local.	13
Crecimiento Urbanístico Regulado y Zonas de Protección.....	13
Minería.	13
Predial.	13
No Sonrío-	13
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	14
LÍNEA ESTRATÉGICA 1:	15
BIENESTAR SOCIAL CON MÁS OPORTUNIDADES.....	15
El Carmen Municipio más Saludable.....	15
Hospital Más Cerca, con Calidad, Oportunidad y Mejor Servicio.....	17
Más Oportunidades, Más Inclusión y Atención Integral.....	18
Más Protección a la Primera Infancia y Adolescentes.	20
Juventud con Más Oportunidades.....	21
La Familia Más Cerca.....	22
Más Acciones por la Salud Mental	23
Más Cerca de Nuestros Abuelos	25
Más Inclusión y Equidad De Género	26
Más Oportunidades para Población Víctima y Desplazados.....	28
Más Participación Comunitaria para la Construcción de Nuestro Territorio	29
Más Viviendas que Generen Bienestar	30
Servicios Públicos para Todos.	31
LÍNEA ESTRATÉGICA 2:	32
SEGURIDAD MÁS CERCA PARA TODOS.....	32
Territorio Más Legal y Seguro	32
Gestión del Riesgo	35
Más Control y Seguimiento a Actividades que Generan Riesgo	37
Movilidad Sostenible.....	38
Más Espacios Públicos de Construcción Colectiva.....	41
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.....	42
EDUCACIÓN CON MÁS OPORTUNIDADES.....	42

**¡MÁS CERCA!
 ¡MÁS OPORTUNIDADES!**

**¡MÁS CERCA!
 ¡MÁS OPORTUNIDADES!**



Más Cobertura.....	43
Más Permanencia	44
Más Calidad	45
Más Cultura para Todos	47
Más Deporte, Recreación y Buen uso del Tiempo Libre	49
LÍNEA ESTRATEGICA 4:	51
EL AGRO, EL TERRITORIO Y EL AMBIENTE CON MÁS OPORTUNIDADES	51
Desarrollo Rural “El Campo Con Más Oportunidades”.....	53
Más Agua Potable y Saneamiento Básico Rural.....	55
Más Protección Ambiental.....	57
Más Protección Animal.....	59
Desarrollo Territorial.....	60
LÍNEA ESTRATÉGICA 5:	62
GOBIERNO MÁS CERCA Y TRANSPARENTE	62
Gobierno Cercano y Visible:.....	63
Fortalecimiento Institucional.....	65
LÍNEA ESTRATÉGICA 6:	66
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD PARA MÁS OPORTUNIDADES.....	66
Más Emprendimiento.....	67
Cooperación Internacional que Genere Nuevas Oportunidades.....	68
Turismo Fuente de Desarrollo Económico.....	69

PRESENTACIÓN

De conformidad con la Ley 131 de 1994 y como resultado de un proceso de diálogo y concertación con un amplio número de ciudadanos, agremiaciones, sectores y comunidades, amparado en mi intención de aportar desde mi vocación de servicio, conocimiento y experiencia a la construcción y avance de nuestro territorio, he decidido proponer mi nombre como candidato a la Alcaldía de El Carmen de Viboral, para el período constitucional 2020-2023 y presento el Programa de Gobierno “**MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES**”, documento que será la carta de navegación de nuestro municipio para los próximos 4 años, en el cual están contenidas las necesidades y soluciones reales de las comunidades, sectores y veredas; propuestas que durante 7 años hemos venido consolidando, con permanencia y disciplina, recorriendo nuestro territorio y han quedado reflejadas en este documento dentro de cada uno de los 6 Ejes Estratégicos.

- 1 Bienestar Social con **Más Oportunidades.**
- 2 Seguridad **Más Cerca** para Todos.
- 3 Educación con **Más Oportunidades**
- 4 El Agro, Territorio y Ambiente con **Más Oportunidades**
- 5 Gobierno **Más Cerca** y Transparente.
- 6 Desarrollo Económico y Productividad para **Más Oportunidades**

Para la construcción del Programa de Gobierno, se ha realizado un trabajo constante, participativo y **MÁS CERCANO**, conociendo de primera mano la situación municipal, escuchando y vivenciando con las comunidades, grupos organizados, grupos poblacionales y sectores, sus necesidades más sentidas, en un trabajo serio, de transformación de los problemas en **MÁS OPORTUNIDADES**, plasmando en este documento las **Mejores Propuestas** que desde su experiencia hacen los líderes para mejorar la calidad de vida de los Carmelitanos.

Nuestro Programa de Gobierno, que es y será para todos los carmelitanos, es visionario, participativo, estructurado, alcanzable y recoge de manera detallada todo lo hasta hoy construido. Contiene 6 Ejes Estratégicos que representan las líneas de acción a emprender.

Invito a todos los Carmelitanos, a sumar esfuerzos para trabajar unidos, no solo por el Municipio que queremos construir, sino por el municipio que le debemos dejar a nuestros hijos y a las generaciones venideras, un pueblo que se torne más, activo, más social, participativo desde el rescate, conservación y promoción de cultura, sus prácticas ancestrales, el respeto por la vida, la sana convivencia; un pueblo con oportunidades, democracia y libertad.

Es por eso que hoy presento mi propuesta de gobierno, la propuesta de todos, para que juntos hagamos de nuestro municipio, espacios de armonía y paz tal como siempre lo hemos soñado, votando por **JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA**, como el candidato “*ideal y de las mejores propuestas*” para desempeñarme como Alcalde Municipal durante el período 2020-2023.

HOJA DE VIDA

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA. Nací en El Carmen de Viboral, hace 41 años, mis padres María Orfilia Zuluaga Giraldo de profesión Peluquera, fallecida hace 21 años y mi Padre Gerardo Alberto Quintero Moreno, de profesión conductor; mi hermano Federman Quintero.

Hace 16 años casado con Deysi Vargas Quintero, con quien tengo 2 hijos: Juan Martin de 10 años y Jacob de 4 años de edad. Mi familia, es el motor y el principal eje de mi vida, con quien comparto y fomento los valores los cuales inculco a mis hijos para que no solo sean ciudadanos de bien, sino con nuestras cualidades de servicio, podamos aportar desde nuestro quehacer y actuar a la comunidad.



Egresado del Instituto Fray Julio Tobón B, como Bachiller Académico con énfasis en Ciencias Naturales y condecorado con el mérito “Virtud Liceísta” en 1996, graduado como Técnico en Enfermería Hospitalaria en el 2001 y actualmente curso décimo semestre de Administración de Empresas en la Universidad CEIPA de Sabaneta.

Mi vida profesional desde sus inicios se ha enfocado en el sector salud, durante 17 años presté mis servicios como enfermero a dos grandes y reconocidas IPS de la región: Clínica SOMER y Hospital San Vicente Fundación. Realicé actividades de docencia en terminología médica en el Pretecnológico ASDI, obteniendo reconocimiento como mejor docente,

adicionalmente ejecuté labores como Director Comercial y de Gestión Humana en la IPS Orientesalud.

Mi experiencia en el sector público inicia en el año 2011, cuando fui elegido como Concejal Municipal, con una votación histórica para una lista abierta de 623 votos por el Partido Liberal, período 2012-2015; allí fui elegido Presidente del Concejo en el primer año (2012) y en el mismo año fui nombrado Vicepresidente y Presidente Encargado de FEDECOADINA, Confederación Nacional de Concejos y Concejales de Colombia para Antioquia Quindío y Chocó.

Como Presidente de la Corporación Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, desempeñé un papel relevante en el periodo constitucional del año 2012, ya que en este se presentaron más de 20 Proyectos de Acuerdo, trascendentales para el desarrollo prospectivo de nuestro municipio, como el Acuerdo Municipal 001 de 2012, “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de El Carmen de Viboral, 2012-2015.”

Además participé activamente de otros proyectos de importancia social como el Acuerdo Municipal, “Por medio del cual se dictan normas para garantizar el otorgamiento de los subsidios en las tarifas de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de El Carmen De Viboral” y el “Subsidio de transporte para los estudiantes de primaria y secundaria de las zonas urbanas y rurales”, el cual ha sido de vital importancia para el fortalecimiento de la educación. Al igual que el Acuerdo Municipal de donación de los predios en compensación a la Junta de Acción Comunal de Agua Claras, a la Asociación Social y Educativa Santa María, a la Asociación de Artesanas Telares Santa María y al Acueducto Aguas Claras, en cumplimiento al contrato de donación realizado por la Diócesis Sonsón-Rionegro, al Municipio de El Carmen de Viboral”, sobre los predios donde hoy se encuentra construido el colegio Santa María.

Al mismo tiempo como Presidente del Concejo Municipal, en el período 2012, fortalecí y amplié la participación a grupos organizados, a través de varios cabildos abiertos entre los cuales sobresalen: el Plan Municipal de Desarrollo, revisión de la problemática de los afectados de Cerámicas Continental, además del acompañamiento a grupos comunitarios, como: acueductos veredales para proteger el territorio de la privatización del agua. También se reestructuró todo el sistema de comunicaciones del Concejo Municipal, con la elaboración e implementación de una nueva página web, diseño e impresión de boletines electrónicos de cada periodo ordinario y el fortalecimiento de las redes sociales, haciendo más cercana y más transparente la gestión del Concejo Municipal.

Durante mi periodo como Presidente del Concejo Municipal, se realizaron homenajes a personalidades de nuestro municipio por obtener reconocimiento a nivel nacional e

internacional en diferentes categorías. Mérito empresarial, Deportista del año Mérito Cultura, Mérito Cívico.

Como Concejal cité a **CONTROL POLÍTICO**, indispensable para el adecuado funcionamiento de la democracia, a la Secretaría de Planeación en tres oportunidades y una a Secretaría de Hacienda, buscando siempre garantizar un óptimo desarrollo de las funciones de la Administración Municipal, en pro de beneficios del interés general.

Participé en varias **COMISIONES ACCIDENATALES**, para hacer seguimiento y apoyo a diferentes problemáticas de nuestras comunidades como:

“Acompañamiento a los acueductos veredales, grupos de ciudadanos y comunidad de la vereda San José, para defender nuestros recursos hídricos frente a intereses de particulares”.

Gestione ante el Comando de Policía de Antioquia, para el envío de agentes de apoyo para la seguridad del municipio”.

“Acompañamiento a Víctimas”.

“Acompañamiento al sector agrícola de nuestro municipio, para visibilizar problemáticas y posibles alternativas de solución”

“Acompañamiento a la problemática de las guarderías de nuestro municipio Comfama y Alfareros de Sueños y posibles soluciones”.

Como Concejal fui **PROPONENTE** de varios Proyectos de Acuerdo aprobados y que hoy son Acuerdo Municipal:

“PROYECTO DE ACUERDO 003 de 2015: Por el cual se crea, conforma y organiza el fondo de gestión de riesgo de desastres del municipio de El Carmen de Viboral y se dictan otras disposiciones”

“PROYECTO DE ACUERDO 016 de 2014: Por medio del cual se hace un reconocimiento honorífico a los mejores deportistas del año, el mejor entrenador deportivo del año, la mejor disciplina deportiva del año, trayectoria deportiva y deportista revelación del municipio de El Carmen de Viboral y se deroga el acuerdo municipal 183 de 1997”

“PROYECTO DE ACUERDO 013 de 2014: Por medio del cual se faculta al Alcalde para realizar la venta de un predio de propiedad del municipio al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio”

“PROYECTO DE ACUERDO 010 de 2014: Por el cual se incentiva la construcción y funcionamiento de parqueaderos públicos en el municipio de El Carmen de Viboral”.

“PROYECTO DE ACUERDO 006 de 2014: Por medio del cual se modifica la emisión y el recaudo de la estampilla pro dotación y funcionamiento de los centros de bienestar de los programas gerontólogos municipales, que modifica acuerdo municipal 068 de 2006 y se dictan otras disposiciones”

“PROYECTO DE ACUERDO 005 de 2014: Por el cual se adopta la política pública de mujer y equidad de género y se modifica el acuerdo municipal 100 de 2000” donde se crea la Oficina de la Mujer.

“PROYECTO DE ACUERDO 004 de 2014: Por el cual se crea el programa de atención y reparación integral a las víctimas de la violencia y el Centro de Memoria Paz y Conciliación en el Municipio de El Carmen de Viboral”

“PROYECTO DE ACUERDO 003 de 2014: Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de El Carmen de Viboral para obtener recursos por vía empréstito con destino a la compra de maquinaria pesada, con el fin de mejorar el parque automotor y se le otorgan algunas autorizaciones y se dictan otras”

“PROYECTO DE ACUERDO: Por el cual se autoriza al Alcalde del Municipio de El Carmen de Viboral, para vender un activo de propiedad del municipio a través de subasta pública con entidades autorizadas, las maquinas: motoniveladora articulada marca Caterpillar modelo 120 G, con motor diesel CAT 3304T de año 1981 y vibro compactador marca Caterpillar modelo CS433B motor diesel 4.236 modelo 1991”.

En los últimos años he asesorado en el sector público a la Secretaría de Salud y fui asistente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Rionegro; igualmente me desempeñé como Director de Planeación del Hospital del Municipio del Santuario.

En mi primera aspiración a la Alcaldía del Municipio en el año 2015, logré la segunda votación de la localidad, con un resultado de 7.445 votos, con una diferencia de 493 votos del candidato elegido como Alcalde, logrando reconocimiento, posicionamiento y un liderazgo político nuevo y joven dentro del municipio.

PROPÓSITO

Posicionar el presente Programa de Gobierno, como la *Mejor Propuesta* de Desarrollo para El Carmen de Viboral, *Ser Elegido* como su Alcalde Municipal, para Gerenciar una Administración Pública **MÁS CERCANA** al ciudadano, con **MÁS OPORTUNIDADES** para todos, mejorando la calidad de vida de los habitantes, en estricto cumplimiento con la normatividad legal vigente.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los Carmelitanos, en condiciones de equidad e inclusión, proponiendo, “Bienestar Social con Más Oportunidades”, “Seguridad Más Cerca para Todos”, “Un Gobierno Más Cercano y Transparente”, “Educación con Más Oportunidades”, “Desarrollo Rural y Ambiental con Más Oportunidades”, “Desarrollo Económico y Productividad para Más Oportunidades”; integrando el desarrollo en armonía con el medio ambiente, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que garanticen la participación comunitaria y promuevan una Administración Municipal **MÁS CERCANA** además de generar **MÁS OPORTUNIDADES** para todos.

**MÁS CERCANA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



VISIÓN

En el año 2023 El Carmen de Viboral, será un Municipio que brinda bienestar y calidad de vida a sus habitantes, con una Administración Municipal **MÁS CERCANA Y CON MÁS OPORTUNIDADES** para todos. Saludable, seguro, con desarrollo humano integral, que promoverá la participación y la equidad de los Carmelitanos.

PRINCIPIOS

- Enfoque social-humano.
- Gobierno más cercano para la gente.
- Convertir las problemáticas en oportunidades.
- Alcaldía eficiente, eficaz, humanizada.
- Participación Comunitaria.
- Planeación.
- Transversalidad y articulación.
- Crecimiento integral.

**¡MÁS CERCANA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



Protección del patrimonio cultural, natural y la biodiversidad
Austeridad y Honradez.
Cooperación.
Gobierno Responsable.
Inversión con Equidad.

VALORES

Carisma.
Vocación de Servicio.
Responsabilidad.
Trato Humanizado.
Confianza.
Respeto.
Disciplina.
Solidaridad.
Equidad.
Inclusión.
Honestidad.

**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



PARTIDOS QUE AVALAN ESTA PROPUESTA DE GOBIERNO

Partido Liberal (PL), la Alianza Social Independiente (ASI), Autoridades Indígenas de Colombia AICO, Partido Conservador Colombiano, Conservadores de Vida.

POSTURA FRENTE A TEMAS ESTRATEGICOS

Ordenamiento Territorial, Hacia la Provincia Administrativa.

Como candidato a ocupar el cargo de Alcalde Municipal para el período 2020-2023, consciente de la necesidad de planificar y ordenar debidamente el territorio y de articular acciones en la prestación de diferentes servicios a los demás municipios del Oriente Antioqueño que beneficien a los carmelitanos en términos de eficiencia, calidad, economía, y recogiendo el sentir de una amplia mayoría de la población adelantaremos el proceso necesario para adherirnos a la **“Provincia Administrativa y de Planificación del Agua,**

**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



Bosques y el Turismo”, la cual nos permite conservar la autonomía administrativa en la gestión y dirección del territorio.

Administración del Recurso Hídrico con Autonomía Local.

Valorando la importancia del agua como líquido vital, la protección de las fuentes hídricas, continuidad de los procesos de la ESP La Cimarrona y los acueductos veredales, **“Mantendremos y Fortaleceremos la Autonomía en la Gestión del Recurso Hídrico”**, defendiéndola contra posturas privatizadoras e intereses particulares.

Crecimiento Urbanístico Regulado y Zonas de Protección.

El crecimiento urbanístico debe consultar la responsabilidad social y ambiental, aumentado zonas de protección y reserva forestal a través de la compra de predios, estimulando el cuidado de los recursos naturales por parte de nuestros campesinos compensándoles económicamente por dicha labor y aprovechar espacios urbanos que faciliten zonas verdes y ornamentación.



Defenderemos las zonas de reserva ambiental declaradas en el año 2015 y que representan cerca del 70% del territorio municipal. Es nuestra obligación defender y proteger como ciudadanos y servidores públicos las fuentes hídricas, los bosques nativos, la territorialidad, base económica y social, nuestras lógicas culturales, la autonomía, la soberanía, la vida, la dignidad y el entorno natural de todos los carmelitanos.

Predial.

Fortaleceremos la política de conservación permanente del catastro Municipal, para evitar las nefastas actualizaciones catastrales, permitiendo de esta manera un proceso confiable, más eficiente y directo con el ciudadano. Adelantaremos las gestiones necesarias ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, para contar con un operador catastral, administrado directamente por la Alcaldía Municipal.

No Sonríe-

Como candidato y próximo Alcalde de los carmelitanos, mantendremos **nuestra firme oposición a este sistema de transporte**, que afecta a los usuarios y prestadores del servicio.



Como ciudadano he manifestado esta postura en los diferentes escenarios, como Alcalde, propiciaremos con el Ministerio de Transporte, las agremiaciones y Municipios, las soluciones a esta problemática que propendan en todo caso por el beneficio común, sin atropellos, acudiendo a instancias legales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PROGRAMA DE GOBIERNO “MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES”



La presente propuesta de gobierno se basa en 6 Líneas Estratégicas integrales que buscan de manera articulada y acorde a la realidad territorial dar respuesta a las necesidades de la municipalidad, por medio de acciones contundentes que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los carmelitanos, consolidando a El Carmen de Viboral como municipio modelo de la región del Oriente Antioqueño.

- 1 Bienestar Social con **Más Oportunidades.**
- 2 Seguridad **Más Cerca** para Todos.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



- 3 Educación con **Más Oportunidades**
- 4 El Agro, Territorio y Ambiente con **Más Oportunidades**
- 5 Gobierno **Más Cerca** y Transparente.
- 6 Desarrollo Económico y Productividad para **Más Oportunidades**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

BIENESTAR SOCIAL CON MÁS OPORTUNIDADES

A través de este eje estratégico se apuntará a la transformación de aspectos claves de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, garantizando una vida más sana y promoviendo el bienestar de todos, con el fin de favorecer la mayor parte de la población con **Más Oportunidades** de acceso a la salud y servicios sociales básicos.

Este eje estratégico tiene como propósito impulsar en El Carmen de Viboral, la generación de una sociedad participativa, responsable y comprometida en mejorar la calidad de vida de la población.

Hay que reconocer y potenciar las fortalezas de nuestra gente en los diversos segmentos del desarrollo social, estableciendo acciones políticas diferenciadas en los distintos contextos que apunten al bienestar y un buen vivir.

Programas:

El Carmen Municipio más Saludable.

Aumentar la cobertura en aseguramiento para población pobre no afiliada que cumpla con los criterios de ley para estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Prestar servicio de salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada.

Ampliar las acciones de promoción, prevención y colectivas en salud pública ajustado al perfil epidemiológico Municipal.

Mantener las coberturas de vacunación en todas las edades.

Fomentar los estilos de vida saludable como estrategia de prevención de enfermedades.

Promocionar la actividad física como factor protector en salud.

Incrementar las brigadas saludables en veredas, barrios y sectores.

Fortalecer programas que apoyen el mejoramiento de la Seguridad alimentaria y nutricional de la población del municipio.

Promover los mecanismos de la participación social en salud en el Municipio, con énfasis en deberes y derechos en salud.

Fortalecer la estrategia Atención Primaria en Salud, aumentando el número de familias beneficiarias



Ofrecer asistencia jurídica y de trámites en salud para población de escasos recursos económicos y de baja capacidad de autonomía, de independencia y de gestión.

Implementar la estrategia “Más Cerca” con programas de salud.

Potenciar a los representantes de salud de las Juntas de Acción Comunal, JAC como enlace ante las comunidades.

Incentivar y participar en investigaciones sobre diferentes problemas relacionados con la salud del pueblo carmelitano y el impacto que estas generan-

Hospital Más Cerca, con Calidad, Oportunidad y Mejor Servicio.



Mejorar las condiciones de vida y salud de la población carmelitana, implementando acciones que garanticen el acceso, calidad y oportunidad en los servicios de salud.

Brindar condiciones óptimas para la atención en salud de la población, mejorando la cualificación del personal y la calidad en la prestación de los servicios.

Garantizar que se brinde una atención humana con un servicio de calidad y calidez, humanización en el servicio de salud.

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de continuos procesos de auditoria y planes de mejoramiento.

Mejorar en la asertividad de los diagnósticos contando con personal idóneo, herramientas y equipos que permitan realizar diagnósticos rápidos y certeros.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Mejorar los indicadores de oportunidad, (Reducir tiempos de espera) en la ESE Hospital San Juan De Dios.

Trabajar de forma articulada: La Administración Municipal y el Hospital en la gestión de recursos y proyectos que permitan mejorar la prestación del servicio de salud.

Fortalecer la atención primaria en salud a la población rural del municipio.

Llevar a cabo el mantenimiento y la dotación requerida a los puestos de salud existentes.

Garantizar la continua y permanente prestación de servicio de los puestos de salud con el personal requerido en nuestra zona rural.

Fomentar que los puestos de salud se conviertan en Centros Integrales Rurales.

Potenciar el uso del Móvil de la Salud, llegando a más veredas, barrios y sectores con brigadas saludables y personal asistencial.

Fortalecer redes integradas en salud que permitan ampliar servicios de 2 y 3 nivel de complejidad.

Habilitar servicios de especialistas para ampliar atención.

**¡MÁS CERCA!
¡MÁS OPORTUNIDADES!**

Más Oportunidades, Más Inclusión y Atención Integral

Mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, promoviendo la rehabilitación, la participación ciudadana y la inclusión social en escenarios laborales, deportivos, culturales y educativos.

Crear la UAI (Unidad de Atención Integral) a personas con discapacidad, fortaleciendo la atención interdisciplinaria y la inclusión social, familiar, educativa y laboral de la población en situación de discapacidad del municipio.

Mejorar y adecuar el espacio físico donde funciona la casa de la discapacidad.

Fomentar la Inclusión laboral a personas en situación de discapacidad- Implementar un sistema comercial que facilite la venta y comercialización de los productos que realizan las personas en situación de discapacidad.

Promover en la ejecución de obras, los ajustes razonables adecuados para personas con discapacidad, dando cumplimiento a la normatividad sobre accesibilidad.

Fortalecer el presupuesto de la Política Pública de Discapacidad.

**¡MÁS CERCA!
¡MÁS OPORTUNIDADES!**



Fortalecer el comité Municipal de Discapacidad en el Municipio.

Establecer alianzas y convenios con el hospital San Juan de Dios, para dar rehabilitación y atención especializada a las personas en situación de discapacidad del municipio.

Fortalecer el subsidio de transporte con el fin de movilizar a los usuarios del Centro Integral de Discapacidad.



Establecer alianzas con Instituciones para brindar atención y apoyo a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales NEE y/o talentos excepcionales TE.

Establecer un programa especial de apoyo a cuidadores de personas con discapacidad.

Incluir en el programa de restaurantes escolares los usuarios del centro de discapacidad.

Construir un gimnasio adecuado para la población en situación de discapacidad.

Más Protección a la Primera Infancia y Adolescentes.



Fortalecer una política pública dirigida a los niños, niñas y adolescentes en los diferentes momentos de su ciclo vital además de ser dirigido a la ejecución de los programas de prevención, atención y protección de los mismos.

Articular las acciones sectoriales en beneficio de la Atención Integral a la Primera Infancia.

Promover la existencia de entornos escolares seguros para prevenir acciones negativas en contra de los menores y adolescentes.

Construir Parque Infantil para la Primera Infancia (motricidad, música, arenero, entre otros)
Impulsar y promover la creación de Sala Cunas en articulación con empresas del municipio, con guarderías y con acompañamiento del ICBF

Defender los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes con problemas de: Desnutrición, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, deserción escolar, analfabetismo, trabajo infantil, explotación sexual.

Garantizar la protección y restitución de los derechos de los niños y adolescentes.

Prevenir el trabajo infantil y garantizar el acceso a la educación de menores.

Promover la prevención del abuso sexual infantil.

Fortalecer programa de crecimiento y desarrollo, recreación y deporte para niños y jóvenes.

Fortalecer el funcionamiento y la calidad de los hogares y centros de desarrollo infantil en zona urbana y rural

Juventud con Más Oportunidades.



Promover mecanismos para la participación de los jóvenes en el Municipio, en escenarios educativos, culturales, deportivos, económicos, sociales y políticos, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida.

Actualizar el Plan Municipal de Juventud con participación de los jóvenes urbano/rurales.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES



Acompañar y fortalecer la Plataforma Municipal de Juventud y la Asamblea Municipal de Juventud, en el marco de la Ley 1622 de 2013, Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Actualizar la política pública de Juventud en el marco de la Ley 1685 del 2018, la cual modifica el estatuto de Ciudadanía Juvenil

Fortalecer con presupuesto la política pública para la juventud.

Formulación de iniciativas juveniles para ser presentadas en las Asambleas Zonales del Presupuesto Participativo.

Fomentar la integración de los jóvenes en las JAC de su barrio o vereda.

Apoyar proyectos de emprendimiento juveniles urbano/rurales. Mediante el Banco de Proyectos.

Crear semilleros de líderes juveniles urbanos/rurales enfocados a la formación de liderazgo social.

Apoyar grupos y organizaciones juveniles conformadas.

Fortalecer la Semana de la Juventud, aumentando el presupuesto e implementarla en zona rural.

Acompañar y ofrecer asesoría en constitución legal de grupos organizados de la juventud.

Mejorar la Casa de la Juventud, con equipamiento, infraestructura, programas y proyectos integrales con la articulación de las diferentes secretarías de la Administración Municipal, y el apoyo del Sena las y las Cajas de Compensación.

La Familia Más Cerca

Formular y adoptar la Política Pública de Familia, partiendo de la caracterización de la situación de las familias en el municipio.

Atender y asesorar con apoyo psicosocial a las familias afectadas por situaciones de violencia intrafamiliar, para el fortalecimiento del tejido social y la generación de

¡MÁS CERCA,!
¡MÁS OPORTUNIDADES!



condiciones para la sana convivencia y la expresión de los afectos al interior del grupo familiar.

Fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar.

Ampliar el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, para agilizar procesos represados y realizar trabajo descentralizado en la zona rural.

Crear la segunda Comisaría de Familia, teniendo en cuenta el número elevado de problemáticas y de población.



Fomentar el desarrollo de actitudes y habilidades individuales, familiares y comunitarias para la prevención de situaciones generadoras de violencia intrafamiliar.

Más Acciones por la Salud Mental

Fortalecer la Política Pública y el Programa de Salud Mental.

Realizar presencia con profesionales psicosociales en la zona rural.

Fortalecer los programas de promoción y prevención en las instituciones educativas.

Mejorar el acceso, cobertura y calidad de la atención integral en salud mental del Municipio.

Desarrollar en niños y niñas habilidades para vivir, que les permita enfrentar los retos de la vida diaria.



Crear una Red Municipal para fortalecer el trabajo interinstitucional.

Incrementar acciones en prevención del suicidio.

Habilitación de una Línea Única de Atención y Orientación en Salud Mental, donde se brindará atención en emergencias y se agendaría cita para orientación personalizada al grupo familiar.

Generar espacios, para personas con trastornos de ansiedad y depresión y/o acoso escolar, de acuerdo a sus edades e intereses.

Capacitación a los docentes de primera infancia en identificación de factores de riesgo.

Promocionar y fortalecer los servicios amigables para adolescentes y jóvenes en alianza con la ESE Hospital San Juan de Dios (Empresa Social del Estado) del municipio.

Realizar convenios con instituciones en atención y rehabilitación de consumo de SPA (Sustancias psicoactivas) y enfermedades mentales.

MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Realizar atención integral a las problemáticas de drogadicción y alcoholismo

Fortalecer la atención en salud mental con la implementación de herramientas de intervención eficaz y medible.

Reforzar el apoyo y acompañamiento comunitario en salud mental a través de la estrategia Atención primaria en salud.

Fortalecer el Comité Municipal de Salud Mental.

Consolidar la participación de las personas con trastornos mentales, sus cuidadores y familiares en programas de acompañamiento y rehabilitación.

Acompañar, orientar y remitir a centros especializados a la población del Municipio que presente adicciones.

Más Cerca de Nuestros Abuelos



Fortalecer el programa de atención al adulto mayor a nivel municipal, acorde a las políticas existentes a nivel del departamento y la nación.

Fortalecer los grupos de participación: Cabildo Mayor, Comité Gerontológico Municipal y los líderes gerontológicos.

Impulsar los intercambios culturales, artísticos y de experiencias con otros centros gerontológicos a nivel zonal, subregional, departamental y nacional.

Dotar de equipamientos el Centro Día Gerontológico.

Dotar de equipos biomédicos (sillas de ruedas, camas ergonómicas, muletas, oxígenos portátiles) para adultos de escasos recursos.

Desarrollar el proyecto de prótesis dentales, ayudas visuales y auditivas para adultos mayores de escasos recursos.

Implementar encuentros intergeneracionales para intercambio de saberes y experiencia de vida con los adultos mayores, niños y jóvenes.



Fortalecer los convenios interadministrativos con el Centro de Bienestar del Anciano y la vinculación a éste de los adultos mayores en situación de desprotección.
Apoyar, fortalecer y fomentar las actividades de ocio productivo en los adultos mayores.

Más Inclusión y Equidad De Género



Promover la equidad de género implementando estrategias que fortalezcan sus capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, sociales y económicos

Fortalecer la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

Dinamizar la oficina de la Mujer.

Fortalecer la participación y el empoderamiento de la mujer y la población LGBTI en escenarios públicos y comunitarios.

Crear la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de las personas que hacen parte de los sectores LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e Identidades de género diversas, en el marco del Decreto Ley 762 del 2018.

Disminuir los índices de violencia y crear ruta jurídica para la protección de la mujer.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Promocionar la igualdad para la prevención de la violencia y la discriminación.

Facilitar la integración entre las mujeres del sector urbano y las del sector rural.



Fortalecer las organizaciones de mujeres, y apoyar emprendimientos para garantizar la autonomía económica de la población de mayor vulnerabilidad y de mayor riesgo de violencia sexual y de género.

Más Oportunidades para Población Víctima y Desplazados



Fomentar las acciones de formación y orientación a la población víctima del conflicto armado

Ofrecer acompañamiento jurídico y atención humanitaria.

Promover la asistencia en salud, asistencia en educación, acompañamiento psico-social, alimentación, reunificación familiar, asistencia funeraria.

Promover el empleo urbano y rural.

Impulsar proyectos para el retorno integral y reubicación con programas de vivienda en sitio propio, rehabilitación física mental, psicosocial y comunitaria, reparación simbólica, reparación colectiva, garantías de no repetición, indemnización administrativa y acompañamiento de acuerdo a la ley y en articulación y concurrencia con las entidades de la Gobernación y la Nación.

Construir, preservar, difundir la apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica, esclarecimiento de los hechos e identificación de los responsables, acceso a la información judicial.

Articular con Políticas Nacionales la atención de población desplazada

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Más Participación Comunitaria para la Construcción de Nuestro Territorio



Impulsar la Política Pública de Acción Comunal.

Implementar el mecanismo de Presupuesto Participativo.

Fortalecer a: Asocomunal, JAC (Juntas de Acción Comunal), JAL (Juntas Administradoras Locales).

Promover la construcción de Casetas Comunales o Salones Comunales a través de iniciativas o concursos.

Implementar los PRI (Proyectos Rurales Integrales) a través del fortalecimiento del CMDR (Consejo Municipal de Desarrollo Rural) y con la articulación de las diferentes instituciones y actores presentes en las zonas rurales (Escuelas, Centros de Salud, JAC (Juntas de Acción Comunal), Juntas Administradoras del Acueducto, corregidores, líderes deportivos, culturales, ambientales, entre otros)

Fortalecer los espacios de participación y concertación del COMPOS (Comité Municipal de Política Social), las organizaciones comunitarias y sociales.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Revisar las diferentes políticas públicas, avances, fechas y responsables.

Acompañar y orientar la formalización de grupos organizados del municipio.

Ampliar espacios de participación social e institucional para fortalecer las redes de gestión, Escuela de Líderes.

Impulsar y apoyar procesos de participación en control social y veedurías ciudadanas.

Educar y acompañar a líderes veredales para la formulación y ejecución de proyectos comunitarios y de emprendimiento comunitario.

Implementar el Programa Alcaldía MÁS CERCA. Construcción y fortalecimiento del tejido social mediante actividades de integración, apoyo, orientación al ciudadano y acercamiento entre el ciudadano y la Administración Municipal, a través de encuentros comunitarios en los diversos sectores del municipio.

Más Viviendas que Generen Bienestar



Impulsar la construcción de vivienda nueva urbana.

Gestionar la construcción de vivienda rural en sitio propio, en articulación con programa de vivienda departamental y nacional priorizando viviendas de reubicación.

Continuar con el programa Viviendas para Deportistas del Año y ampliación el programa de incentivos a mejor deportista.

Mejorar condiciones de habitabilidad (mejoramientos de vivienda).

Promover la gestión de recursos para vivienda nueva y mejoramiento con empresas del municipio y Cajas de Compensación Familiar.

Impulsar el embellecimiento de fachadas y entornos.

Difundir campañas de prevención “amarra tu techo”, construcción segura y prevención de riesgos.

Crear programa llamado “Banco de Materiales” donde se recibirá donaciones por parte de empresas y familias que quieran aportar.

Promover la legalización de vivienda en el área urbana y en la rural.

Servicios Públicos para Todos.



Garantizar la calidad, cantidad y continuidad del agua en zona urbana y el acompañamiento a los Acueductos Veredales, en zona rural

Garantizar la Construcción de infraestructura necesaria para la población del área urbana y rural la adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y su expansión.

Evaluar los proyectos en curso de la empresa de servicios públicos.

Actualizar el Plan Maestro de Saneamiento Básico.

Formular la Política Pública del Agua.

Fortalecer la implementación del PGIRS (Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos).

Aumentar los índices de aprovechamiento de residuos sólidos.

Promover jornadas de reciclaje urbano y rural, aumentar el aprovechamiento de residuos orgánicos.

Minimizar la cantidad de residuos a disponer en el relleno sanitario, además Seguimiento, control y monitoreo a la recolección y manejo adecuado de residuos peligrosos.

MÁS CERCA!
MÁS RESPETANDO LAS UNIDADES!



(Residuos especiales y peligrosos) hospitalarios, residuos especiales, empaques de sustancias tóxicas.

Apoyar la formalización e inclusión de los recicladores, fortalecimiento empresarial y el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento de residuos.

Implementar PRAES (Proyecto Ambiental Escolar) Y PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos Ambientales).

Gestionar el mejoramiento del alumbrado público, realizar mantenimiento y aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas y rurales. Propender por energías renovables.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

SEGURIDAD MÁS CERCA PARA TODOS.

Uno de los principales problemas de nuestros tiempos es la inseguridad ciudadana que se ha trasladado a nuestro municipio y por lo cual desarrollaremos una política seria con acciones conjuntas entre Policía, Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y la sociedad civil organizada, contra la delincuencia. En ese sentido, creemos necesario dinamizar y hacer más eficiente el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, apoyando a la Policía Nacional, instalando cámaras de vigilancia en zonas de alto riesgo, mejorando la iluminación de las vías, recuperando los espacios públicos para la comunidad, fortaleciendo y ampliando los cuadrantes de seguridad.

Programas

Territorio Más Legal y Seguro

Mejorar las condiciones de seguridad en la localidad, a través de consejos de seguridad permanentes, red de informantes y cooperantes, además de establecer política de recompensa

MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



para denuncias que permitan eficacia en las capturas de delincuentes; Garantizando confidencialidad y protección a los denunciantes.

Fortalecer y aumentar la presencia de policías, SIJIN, GAULA, inteligencia militar y de policía, Carabineros para realizar patrullajes permanentes en zona urbana y rural.

Articular y gestionar la cooperación con otras entidades y organismos de seguridad, brindándoles apoyo e involucrándolos dentro de la seguridad del municipio (Convenio con Fuerza Aérea).



Mejorar y aumentar la fuerza pública y la dotación de herramientas tecnológicas, instalación de cámaras, alarmas y mantenimiento a las existentes.

Dotar vehículos de movilización para la fuerza pública y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo.

Implementar convenios de apoyo para la reclusión y resocialización de infractores: Convenio INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), Convenio CETRA (Centro Transitorio de Atención al Menor Infractor), convenio centro psiquiátricos y de tratamiento para enfermedades mentales y/o trastornos por consumo de sustancias psicoactivas.

Se diseñará una Política integral de seguridad municipal, para prevenir el hurto, la extorsión y el secuestro; la venta y expendio de estupefacientes.



Implementar Programa DARE (Educación para la resistencia al uso y al abuso de las drogas y la violencia), en establecimientos educativos.

Implementar Plan Desarme en establecimientos de educación.

Realizar y aumentar los operativos seguridad y verificación de antecedentes.

Prevenir actividades de explotación y abuso infantil.

Actualizar plan de convivencia y seguridad ciudadana.

Promover la Cultura de la legalidad. Impulsando los valores, principios y las buenas prácticas de respeto por las normas desde la casa y la escuela como los primeros entornos protectores dentro de nuestra sociedad.

Generar confianza en las instituciones: Buenas prácticas legales, comunicación y contacto directo y permanente con la comunidad, reforzar las relaciones de confianza y cooperación y que deben ir acompañadas de acciones donde se refleje el trabajo y el beneficio para la ciudadanía.

Promover la Conciliación como alternativa de gestión y mecanismo de resolución de conflictos.

Implementar el programa Espacios Seguros: Promoviendo en el espacio público la intervención para eliminar elementos que generan inseguridad y con ello la delincuencia, como por ejemplo: calles sin actividad, fachadas oscuras, cerradas y sin vida; falta de iluminación en plazas, parques, andenes y vías; esquinas, callejones oscuros y lugares arbóreos sin tratamiento paisajístico.

Desarrollar la estrategia Entornos Escolares, Deportivos y Recreativos más Seguros.

Gestionar vehículo para realizar control y monitoreo permanente “Multipropósito” para actividades de prevención, sensibilización, capacitación y seguridad ciudadana.

Crear el programa “Municipio Cercano y Seguro”, con la interacción de un comité permanente, conformado por la Fiscalía, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Alcaldía Municipal, para que a través de un Plan de Seguridad se ejecuten acciones de prevención y de atención en seguridad ciudadana.

Implementar plan de desarrollo tecnológico para hacerle frente a la seguridad del municipio, aunar esfuerzos con el departamento y la nación

Convenio con las JAC urbanas y rurales para crear frentes de seguridad, apoyados en red con la Policía Nacional a través de radio teléfono, sirenas, cámaras entre otros.

Implementar alianzas “sistema de seguridad con drones”

Ejecutar acciones de prevención y proliferación de la mendicidad, a través de controles y apoyos sociales.

Gestión del Riesgo

Incorporar las disposiciones y recomendaciones del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Fortalecer el CMGRD (Comité Municipal de gestión del Riesgo y Desastres).

Apoyar y fortalecer la Defensa Civil.



Apoyar y fortalecer el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Desarrollar capacitaciones a diferentes grupos y sectores municipales en prevención de desastres.

Elaborar e implementar los protocolos de emergencia a que haya lugar.

Crear y/o fortalecer el fondo municipal de emergencias.

Crear el programa de adaptación, prevención y atención a los efectos del cambio climático; involucrando todos los actores municipales.

Más Control y Seguimiento a Actividades que Generan Riesgo

Aumentar el Control a establecimientos abiertos al público, control de pesos y medidas, control a venta de contrabando, control a la venta de alcohol adulterado con rentas departamentales, control a parqueaderos, talleres de motos, hoteles y residencias.

Ejercer control a la elaboración y venta de pólvora.



Ejercer control a establecimientos de juego y a rifas de azar en espacios públicos.

Ejercer más control al comercio informal y utilización indebida del espacio público.

Prevenir el porte ilegal de armas.

Prevenir el trabajo de menores o trabajo infantil en todas sus formas y modalidades.

Ejercer más control de aseo y limpieza de espacios y escenarios públicos, aplicando de ser necesario el comparendo ambiental.

Movilidad Sostenible

Revisar y actualizar el Plan Vial y de Movilidad. Propender espacios de concertación con la comunidad respecto al cambio de vías y movilidad ciudadana, teniendo en cuenta todos los medios de locomoción, los ciclistas y los peatones.



Replantear y socializar con las empresas de transporte, el comercio y la comunidad en general el Plan de Movilidad en nuestro municipio, para evidenciar falencias y proponer alternativas de solución.

Realizar programas y campañas de prevención de accidentalidad. Creando estrategias y proyectos con adecuada señalización para controlar la velocidad vehicular en las carreteras del Municipio y evitar accidentes en las vías del Municipio.

Realizar una estrategia o tratamiento especial de los puntos críticos de accidentalidad.

Establecer Zonas de Parqueo Controladas y promover e incentivar la construcción de parqueaderos. Propender por la creación de parqueaderos centrales y con capacidad de albergue para atraer turistas al municipio.

Solicitar un PMT (Plan de Manejo de Tránsito, no sólo para las obras sino también para los eventos masivos).

Diseñar un Plan de señalización horizontal y vertical acorde a las necesidades existentes, así como en el estudio de los sentidos de las vías y de la pertinencia de cada uno de los resaltos existentes.

Fortalecer la capacidad de reacción de los Agentes de Tránsito.

Avanzar en los procesos de reposición, continuando con el cambio de vehículos de tracción animal por moto-cargueros y/o proyectos productivos.

Implementar medidas y estrategias para el des embotellamiento del municipio en horas pico o durante las diferentes eventualidades.

Trabajar de la mano con las empresas de transporte del municipio para su fortalecimiento y mejoramiento del servicio.

Proponer y promover adecuación de vías para la movilidad de los ciclistas y peatones teniendo a su vez zonas de parqueo para las bicicletas.

Adoptar un modelo que promueva el uso de la bicicleta como medio de transporte masivo, favoreciendo así no solo la salud sino también la economía y el cuidado del medio ambiente.

Gestionar e implementar un sistema de bicicletas públicas como medio de transporte alternativo y amigable con el medio ambiente. (SAMC) Sistemas Alternos de Movilidad Carmelitana.

Implementar acciones orientadas a la promoción de la movilidad sostenible.

Incrementar los lugares y la seguridad para el parqueo de bicicletas y motocicletas en puntos estratégicos del municipio.

Avanzar en el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de las vías urbanas y rurales haciendo una adecuada intervención.

Trabajar de la mano con la comunidad rural para mantener en buen estado las vías terciarias y principales de nuestro municipio.

Fomentar el pago de un porcentaje de las infracciones de tránsito, con trabajo social en acciones cívicas.

Promover con más frecuencia la utilización del comparendo educativo.

Vigilar y monitorear más de cerca la normatividad que rige la inmovilización de los vehículos y manejo adecuado de grúas y parqueaderos en nuestro municipio.

Controlar el uso de la grúa.

Realizar y ejecutar el Plan Local de Seguridad Vial del ente territorial.

Crear e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial del Municipio en conjunto con las empresas de transporte y la comunidad.

Planificar la movilidad y la conectividad de las vías del casco urbano y rural del municipio para bien de su desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes.

Crear e implementar el programa de educación, cultura vial y formación ciudadana.

Evaluar mensualmente el servicio de tránsito y transporte, analizar la información de salida de los usuarios para contribuir a la mejora continua.

Construir paraderos de pasajeros, con diseños estéticos y amigables con el ambiente en zonas urbanas y rurales.

Mejorar la iluminación de las vías urbanas y rurales.

Continuar con la gestión jurídica y de recursos económicos para la construcción de la Circunvalar Oriental.

Continuar la Construcción ciclo-ruta urbano para mejorar la movilidad ciudadana.

Construir y realizar mantenimiento de puentes urbanos y rurales.

Promover la construcción de andenes amables y vías con su respectivo amueblamiento urbano.

Continuar con el mantenimiento y rehabilitación de caminos de herradura en las zonas rurales del municipio.

Más Espacios Públicos de Construcción Colectiva.



Diseñar propuestas de estética urbana con incentivos en costos de licencias de construcción, para edificaciones que construyan fachadas con materiales cerámicos, previa aceptación de un Comité Curador.

Implementar un Plan de Embellecimiento Urbano, con siembra de árboles y mantenimiento de parques y zonas verdes.

Construir Más espacios para la vida, la transformación social y la cultura. (EPAC) Espacios Públicos Amigables Carmelitanos.

Promover entre los ciudadanos la intervención de andenes, el diseño y adecuación de los que sean necesarios para mejorar la movilidad peatonal.

Promover e implementar espacios públicos amigables y mejorar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.

Gestionar el mantenimiento y expansión del alumbrado en espacios públicos. Iniciar la reposición de luminarias con iluminación Led.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

EDUCACIÓN CON MÁS OPORTUNIDADES.

Trabajaremos por la educación para que permita a los carmelitanos más cobertura, calidad, pertinencia y permanencia de nuestros niños y jóvenes en las instituciones, disminuyendo la deserción y ausentismo escolar, para que nadie se quede sin educación en nuestro Municipio. Garantizaremos una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo más oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Para lograr lo anterior es necesario articular la participación activa de los docentes a través de la cualificación, capacitación, mejoramiento continuo de sus condiciones laborales, acompañamiento constante además de un oportuno mantenimiento y mejoramiento del equipamiento educativo.

¡MÁS CERCA!



¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES



Programas

Más Cobertura



Garantizar el acceso a la educación gratuita en los niveles: Preescolar, básica primaria, secundaria y media, de toda la población del Municipio.

Promover el acceso al Sistema Educativo Público, de menores en transición educativa. Cubrir el espacio que hay en transición ofertando un programa de atención integral hasta el inicio de la educación formal.

Fortalecer y ampliar cobertura en Atención a la Primera Infancia, en los Centros de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Comunitarios, Centro Educativo Comfama, Familatina, Hormiguita Viajera, en asocio con el ICBF.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Continuar y ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar PAE, mejorando su minuta para una buena nutrición.

Ejecutar proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura, en las Instituciones y Centros Educativos.

Mantener, fortalecer y ampliar la cobertura de los Programas que brinda el SENA, con pertinencia.

Establecer alianzas con universidades que oferten educación virtual.

Promover la apertura del Centro de Integración para la Educación Técnica, Tecnológica y Pregrados CIETP.

Dotar de internet a las escuelas rurales de los cañones del Rio Melcocho y Santo Domingo y aquellas sin conectividad.

Potenciar programas Municipales para erradicar el analfabetismo en adultos

Invertir en el bilingüismo y TICS en educación

**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**
Más Permanencia



**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



Garantizar la continuidad de los estudiantes matriculados en cada uno de los niveles.

Implementar estrategias para evitar la deserción escolar y favorecer la permanencia.

Realizar concursos a los mejores estudiantes para incentivar, motivar y promover la continuidad en sus estudios superiores. (Bicicletas para educar, Computadores, pago del primer semestre). La elección con 2 criterios: La excelencia académica Vs su situación económica. Para la zona rural promover y fomentar un concurso especial para la formación de estudiantes en áreas afines a su entorno y/o contexto.

Más Calidad



Brindar más eficiencia y más calidad en los diferentes niveles de educación.

Brindar asistencia técnica a la labor pedagógica de las Madres Comunitarias.

Otorgar y mantener subsidios directos, para el mejoramiento de la calidad de educación de los más vulnerables y desfavorecidos.

Fortalecer y apoyar la Red de Personeros y Contralores Estudiantiles.

Hacer alianzas que permitan el fortalecimiento a la Educación Superior, con el Programa de Inducción a la Vida Universitaria PIVU.

Hacer Convenios con Instituciones de Educación Superior, Formal y No Formal, para la oferta de programas técnicos, tecnológicos, profesionales, fomentando el ingreso a la educación superior en el municipio.

Incentivar y promover en los jóvenes, el ingreso a la Universidad Digital.

Mantener y fortalecer los estímulos de becas a los mejores bachilleres del Municipio.

Gestionar y apoyar en créditos educativos para estudios superiores ante el ICETEX.

Presentar y Gestionar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para incrementar más oportunidades de progreso a la población educativa.

Promover la conectividad en sitios estratégicos y centros poblados, para la aplicación de nuevas y diversas tecnologías en las Instituciones Educativas.

Mantener y fortalecer más cobertura de bilingüismo en nuestro municipio.

Establecer alianzas con Instituciones para brindar atención y apoyo a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales NEE y/o talentos excepcionales. TE

Promover un programa educativo de formación artística desde la primera infancia articulado a los centros de formación infantil.

Incluir a los diferentes grupos poblacionales con equidad y enfoque diferencial, brindándoles acceso y permanencia en el Sistema Educativo a la población en extrema pobreza, desplazados, víctimas del conflicto armado, jóvenes extra edad y adultos.

Gestionar y apoyar las experiencias exitosas y fortalecer los Modelos de Educación Rural.

Crear el Centro de Formación Familiar para Padres de Familia y acudientes, enfatizando en principios y valores.

Propender por la adecuada administración de la planta de cargos de docentes, directivos docentes y administrativos, necesaria para cubrir la demanda, tanto urbana como rural de cupos escolares en las Instituciones y Sedes Educativas del Municipio.

Apoyar a los docentes y directivos docentes, para financiar programas tendientes al mejoramiento de la calidad de educación, a través de proyectos de formación, capacitación y actualización.

Crear incentivos para los docentes destacados en su labor educativa.

Recuperar el quehacer del Parque Educativo “Agua-Barro y Biodiversidad”, como espacio de formación integral, que permita la inclusión de la población carmelitana.

Fomentar procesos de investigación; crear semilleros o club estudiantiles que fortalezcan el aprendizaje y la formación integral.

Más Cultura para Todos

Fomentar espacios, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura cultural.

Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.

Apoyar el desarrollo de las redes de sistemas de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales –museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc. así como otras iniciativas de organización del sector cultural.



Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de cultura.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Fortalecer y promover programas de Fomento Artístico y Cultural. (Escuela de artes).
Identificar, reconocer y promocionar los talentos artísticos.

Apoyar, fomentar y acompañar a los talentos musicales Carmelitanos.

Fomentar el teatro itinerante, unidades modulares como teatro para eventos culturales.

Descentralizar la formación y la oferta cultural a barrios y centros zonales del municipio.

Crear espacios culturales en las veredas, barrios y sectores donde se identifique y promuevan los talentos.

Reconocer y fortalecer la riqueza histórica y cultural de nuestro territorio.

Liderar e implementar una política pública para el aprovechamiento y promoción de la cultura

Reconocer y proteger los saberes ancestrales, tradición campesina, folclor, gastronomía, prácticas ancestrales de producción y modos de vida.

Preservar el patrimonio histórico, antropológico, arqueológico y artístico del municipio

Iniciar proceso de declaratoria de bienes de interés patrimonial.

Rescatar y promover talentos artísticos y culturales.

Incrementar gradualmente el presupuesto para funcionamiento del Instituto de Cultura.

Mantenimiento y sostenimiento del Instituto de Cultura.

Reconocer, ejecutar y evaluar los programas del “Plan Municipal de Cultura 2016-2026 El Carmen de Viboral un Territorio para el Buen Vivir”

Más Deporte, Recreación y Buen uso del Tiempo Libre



Apoyar y fortalecer las actividades deportivas y recreativas que sean impulsadas desde las instituciones educativas y organizaciones deportivas, que favorezcan la promoción del deporte y la recreación de los diferentes grupos poblacionales.

Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y de ocio educado. (Manera diferente de educarse a través de actividades formativas que genere descanso: leer, escuchar música, dibujar, pintar, entre otros)

Construir, adecuar y realizar mantenimiento de los respectivos escenarios deportivos.

Fomentar y hacer regulación a las escuelas deportivas y/o clubes deportivos.

Implementar la Escuela de Formación Deportiva con equipo multidisciplinario deportólogo, nutricionista, fisioterapeuta, entrenadores.

Impulsar la construcción y mantenimiento de gimnasios saludables al aire libre.

Equipamientos deportivos para barrios y veredas.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Acompañar y fortalecer los deportes no tradicionales.

Formar y capacitar los entrenadores deportivos.

Incrementar y promover ciclovías saludables, caminatas y actividades de integración en torno al deporte y el ejercicio.

Dotar y suministrar Implementos deportivos para los barrios y veredas, tales como mayas, balones, tableros; entre otros.

Implementar la estrategia por las veredas de mi pueblo. (Torneos deportivos interveredales o zonales)

Fortalecer la oferta de programas deportivos para la población en situación de discapacidad, así como para niños y jóvenes de los sectores más vulnerables.

Incentivar reconocimiento al mejor deportista del año.



LINEA ESTRATEGICA 4:

**EL AGRO, EL TERRITORIO Y EL AMBIENTE CON MÁS
OPORTUNIDADES**

El territorio de El Carmen de Viboral, en su gran mayoría es rural, cerca del 70% está declarado dentro de las Zonas de Reserva y Distritos Regionales de Manejo Integrado, declarados por CORNARE en el año 2015. Es necesario fortalecer y hacer de nuestros campesinos, uno de los sectores más importantes de la economía del municipio, promover la conservación y cuidado del patrimonio ambiental, reconocer la riqueza natural como un bien público necesario para la sobrevivencia y la sostenibilidad de las actividades de los carmelitanos.



Buena parte de nuestro potencial, aparece desde la proyección hacia un desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo verdaderamente el desarrollo rural que promueva las actividades productivas y el desarrollo social de las comunidades con equidad y respeto por sus tradiciones. Somos un epicentro para el desarrollo integral del Oriente Antioqueño

En ese sentido, buena parte de las acciones deben concentrarse en mejorar las condiciones sociales de nuestras comunidades rurales, la mayor parte del territorio está constituido por formas de ver el mundo desde la ruralidad

La visión de desarrollo del campo debe apuntar a una estrategia de carácter integral, involucrando no sólo los temas ambientales pecuarios y agrícolas, sino también temas como la salud, la educación, vías y caminos, el deporte, la cultura, la vivienda campesina y la prestación de servicios públicos y de saneamiento básico. De manera que la forma de abordar la ruralidad, sea más integral y busque satisfacer las necesidades de los campesinos en todos los ámbitos. Es importante retomar los fortalecimientos de los Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, como estrategia de diagnóstico y planeación del desarrollo, liderados por un promotor o gerente rural que puede establecerse por zonas y que lidere una gerencia rural que pueda transformar la realidad de nuestros campesinos e incentive los emprendimientos.

En el desarrollo de este eje se pretende promover la conservación y cuidado del patrimonio ambiental y rural del municipio, reconocer la riqueza natural como un bien público, un patrimonio necesario para la sobrevivencia y la sostenibilidad de las actividades de los carmelitanos.

Se buscará avanzar en proyectos urbanos y rurales integrales a través del ordenamiento territorial y obras para avanzar en la construcción y adecuación de las infraestructuras que conforman la plataforma del desarrollo municipal y calidad de vida a nuestras comunidades

Programas

Desarrollo Rural “El Campo Con Más Oportunidades”



Implementar estrategias de desarrollo rural integral, con el fin de fortalecer y mejorar aspectos sociales, productivos, agropecuarios, agroindustriales y ambientales, que permitan un mejor desempeño de nuestras comunidades rurales, sin desconocer las políticas actuales.

Implementar los PRI Proyectos Rurales Integrales, establecer una estrategia de desarrollo rural integral que sea coordinada e implementada a través de los CMDR (Consejo Municipal de Desarrollo Rural), como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural. Esta estrategia operada por un Promotor o Gerente zonal.

Realizar Planes Zonales de Desarrollo

Proteger y conservar la vocación agrícola del municipio.

Incorporar la actividad económica y el desarrollo agropecuario, en los circuitos económicos del municipio y la región.

Impulsar y apoyar las iniciativas de agroecología y producción limpia existentes en el municipio.

Promover, apoyar e impulsar procesos de agricultura familiar y la recuperación de la tradición campesina como estrategia de seguridad, soberanía alimentaria, recuperación de

**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



saberes y prácticas ancestrales de preparación de tierras, manejo de semillas y plántulas, siembra, riegos y controles biológicos de plagas.

Promover acciones para fortalecer las parcelas y huertas familiares y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Crear el centro Agroindustrial, articulado a la propuesta de distritos agrarios supramunicipales. Transformación de productos en las zonas rurales más alejados.

Mantener y fortalecer los mercados campesinos, ampliando la cobertura a otros lugares del municipio.

Acercar los medios tecnológicos y académicos al campesino, a través de convenios interinstitucionales para lograr mejorar la eficiencia del trabajo en el campo.

Promocionar el acceso y permanencia de los jóvenes rurales a programas técnicos, tecnológicos, pertinentes con su entorno local. Impulsar y apoyar procesos de educación rural como mecanismo para fortalecer la capacidad competitiva para el desarrollo rural.

Conformar el observatorio rural del municipio.

Titular y regular los predios rurales para la producción agropecuaria y la conservación ambiental, sobre todo, en las zonas de los cañones.

Proteger, conservar y expandir los suelos aptos para la producción agropecuaria, hacia la zona nororiental del municipio, especialmente: La Aurora, Rivera; Aldana Abajo y Aldana Medio, Alto Grande, La Palma, gracias a su posibilidad de conexión con la autopista Medellín-Bogotá.

Fortalecer el emprendimiento, la asociatividad y la agremiación campesinas para el desarrollo rural.

Integrar y mejorar la comunicación, la comercialización y el transporte para el desarrollo rural.

Apoyar el aseguramiento y mercadeo para la sostenibilidad económica de la región.

Fortalecer del soporte institucional para el desarrollo rural sostenible.

Consolidar un hábitat rural sostenible para El Carmen de Viboral, sobre todo, en zonas circundantes a la zona urbana.

Fortalecer el Convenio interadministrativo de asociación entre el departamento de Antioquia-Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y el Municipio para apoyar la asistencia técnica y la extensión Agropecuaria en el Municipio, con la contratación de un agrónomo y un Zootecnista.

Implementar programas de asistencia técnica, manejo de especies menores, programas de promoción y prevención de la salud en equinos y bovinos.

Incorporar la actividad económica y el desarrollo agropecuario, en los circuitos económicos del municipio y la región. Apoyo productivo utilizando biotecnología reproductiva y sanidad animal.

Realizar Mantenimiento y rehabilitación a los caminos de herradura.

Construir placas huellas en zonas rurales.

Fortalecer el mantenimiento y la rehabilitación vial de las vías terciarias del municipio.

¡MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Ampliar la cobertura e innovación en la prestación de los servicios públicos.

Fortalecer y apoyar los acueductos veredales.

Actualizar el censo real de la cobertura de saneamiento básico rural.

Aumentar las coberturas rurales de acueducto y alcantarillado, pozos sépticos en asocio con las empresas prestadoras del servicio y mantenimiento de los mismos.



Gestionar de manera integral el recurso hídrico y conservación del suelo en la ruralidad, acorde al Distrito Agrario Municipal.

Promover la limpieza de quebradas y actividades de reforestación y conservación de bosques. Impulsar la presencia de guardabosques en zona de protección ambiental.

Continuar y fortalecer el esquema de pagos por servicios ambientales: BanCO2 y alivios tributarios.

Garantizar y fortalecer la autonomía de los acueductos veredales en la prestación de sus servicios.

Fortalecer la planeación e implementación del PGIRS (Planes de gestión integral de residuos sólidos) incluyendo acciones en áreas rurales- Aumentar índices de aprovechamiento de residuos sólidos.

Promover un programa integral para el aprovechamiento de residuos reciclables mediante jornadas de reciclaje veredal, capacitación sobre el aprovechamiento de residuos orgánicos en las actividades agrícolas.

Realizar programa de sensibilización, recolección y manejo adecuado de empaques de plaguicidas y residuos especiales.

Preservar y restaurar las áreas de oferta de bienes y servicios ecosistémicos, existentes y potenciales, en especial, en las micro cuencas abastecedoras de acueductos.

Continuar con el fortalecimiento, la promoción y el acompañamiento de la agenda pública de los diálogos por la custodia del agua.

¡MÁS CERCA! MÁS OPORTUNIDADES!



Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.

Fortalecer la educación ambiental y la formación de líderes ambientales implementando procesos de diagnóstico y planeación ambiental con los de PRAES (Proyectos ambientales escolares) y PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de educación ambiental) en la zona rural.

Fomentar el aprovechamiento sostenible y participativo de los escenarios naturales de las zonas rurales y urbanas.

Incorporar las dinámicas de economía campesina, de los procesos de conservación ambientales a los procesos de mediación económica regional y departamental.

Promover estudios de calidad del aire y del agua.

Implementar un Plan de Manejo de las Cuencas Hidrográficas para proteger el agua como recurso vital.

Implementar proyectos investigativos y productivos que propendan por la conservación de la Reserva Forestal Regional Protectora de los Ríos de los cañones Santo Domingo y Melcocho (meliponicultura, Ecoturismo, Agricultura Orgánica, Silvopastoriles y agroforestales) para la prestación de servicios ecosistémicos entre los cuales se encuentra la purificación

Implementar proyectos investigativos y productivos que propendan por la conservación de la Reserva Forestal Regional Protectora de los Ríos de los cañones Santo Domingo y Melcocho (meliponicultura, Ecoturismo, Agricultura Orgánica, Silvopastoriles y agroforestales) para la prestación de servicios ecosistémicos entre los cuales se encuentra la purificación del aire, regulación de la temperatura y conservación de las fuentes hídricas y conservación de los suelos).

Iniciar estudios de factibilidad de implementación de proyectos para el aprovechamiento y uso local de las energías renovables como biogás, energía eólica, energía solar, entre otros.

Fortalecer el vivero municipal, mediante la propagación de especies nativas, forestales, frutales y ornamentales con fines comerciales y de conservación, involucrando la comunidad campesina, generando sostenibilidad ambiental, social y económica, siembra de especies vegetales nativas comerciales, y la preservación de especies vegetales en vía de extinción (orquídeas, pinos colombianos como el Chaquiro, el pino Romeron, la palma de Cera, el Cauce, el Melcocho) tendientes a incrementar los servicios ecosistémicos (captación de CO2, Producción de oxígeno, manejo de temperatura, regulación hidrológica.

Fomentar programas de protección y conservación del ambiente.

Identificar las tierras adquiridas por el Municipio como protección, para su mantenimiento y expansión.

Fomentar los proyectos de restauración ecológica, en sus diferentes modalidades, en los predios de protección y aquellos que tengan un alto valor ambiental, enmarcados en la protección del recurso hídrico.

Articular con las autoridades ambientales y gubernamentales, todas aquellas acciones encaminadas a mitigar las acciones que contribuyan a la aceleración del cambio climático.

Implementar un Plan de Manejo de las Cuencas Hidrográficas (PONCAS) para proteger el agua como recurso vital.

Más Protección Animal



Fomentar los programas de atención pecuaria.

Apoyar los ciclos y jornadas de vacunación, para las diferentes especies.

Realizar los Convenios con el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario)

Apoyar los procesos de pasantías con estudiantes de veterinaria.

Fortalecer el albergue municipal como espacio digno para nuestros perros y gatos y realizar campañas de protección de la fauna doméstica.

Fortalecer y articular con las diferentes entidades la protección de la fauna silvestre y conservación de sus hábitats.

Articular y apoyar grupos que propenden por el cuidado de los animales.

Desarrollo Territorial



Implementar la estrategia **de Proyectos Rurales Integrales (PRI) Y Proyectos Urbanos Integrales (PUI).**

Diseñar, conservar y construir infraestructura vial, de un modo diferenciado, según los usos y especificaciones del suelo.

Preservar el equipamiento municipal y espacios públicos.

Promocionar la formación e investigación en asuntos de planificación y desarrollo territorial.

Realizar seguimiento efectivo y ejecutar acciones a los planes de corto, mediano y largo plazo establecidos en el PBOT, (Plan Básico de ordenamiento territorial).

Implementar estrategias, que minimicen los conflictos de uso del suelo generados con la revisión del PBOT, (Plan Básico de ordenamiento territorial), principalmente en la zona rural.

Promover el Urbanismo Social como mecanismo de intervención integral.

Implementar la conservación e incorporación permanente del catastro.

Gestionar el mantenimiento y adecuación de una vía alterna que conecte El Carmen de Viboral con la región.

Promover la construcción de fachadas alrededor del Parque Principal y en otros sectores y mejorar la estética de las nuevas construcciones con “exoneración o reducción de costo de licencia de construcción”.

Continuar con la ampliación y el manteniendo del Parque Lineal.

Fortalecer espacios y procesos de formación y participación ciudadana en los proceso de planificación del territorio (CTP, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de Planeación, Comité de Estratificación).

Revisar y Garantizar zonas para la producción agropecuaria, seguridad y soberanía alimentaria en el PBOT.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5:

GOBIERNO MÁS CERCA Y TRANSPARENTE

En esta línea le apuntaremos a ser un gobierno visible y cercano, con una Administración Municipal, comprometida y con un gran sentido humano y servicio eficaz. Nuestra gestión pública será transparente, responsable y sometida al conocimiento y al control de los ciudadanos, toda la información respecto al Gobierno Municipal, podrá ser consultada permanentemente en la página Web, tanto los ingresos municipales, la deuda contraída, los egresos municipales (gastos en funcionamiento e inversión) y finalmente sobre los procesos de compras y contrataciones (proveedores de bienes, servicios y montos de los contratos).



Programas:

Gobierno Cercano y Visible:



Fortalecer la Convivencia Ciudadana a través del centro de conciliación y el consultorio jurídico,

Fortalecer la Comisaria de Familia, conformando equipos interdisciplinarios que atiendan la demanda en términos de eficacia.

Realizar ferias de servicios para promocionar e informar la oferta institucional del municipio, sus entes descentralizados así mismo la oferta departamental y nacional.

Impulsar las acciones de apoyo y reconocimiento a las víctimas del conflicto fortaleciendo los espacios y acciones del Comité de Justicia Transicional.

Continuar con las acciones de desminado humanitario, reparación de víctimas, impulsando planes de retorno y otras acciones de reparación material y simbólica, buscando que los hechos victimizantes no se vuelvan a repetir.

Propiciar un Gobierno descentralizado para escuchar las necesidades de la comunidad (Alcaldía “MÁS CERCA”).

Implementar estrategias de rendición de cuentas permanente, gobierno abierto y transparente.

Fortalecer el gobierno en línea

Mejorar el sistema de comunicaciones tanto interno como externo

Ofrecer una administración más eficiente, con trato humanizado, con personal motivado y comprometido, con más contacto y cercanía con la comunidad.

Articular y apoyar las empresas descentralizadas del municipio.

Crear sinergia para el trabajo articulado de todas las dependencias y secretarías de la Administración Municipal. Buscando establecer integralidad en la ejecución de programas y proyectos

Mejorar e intensificar las relaciones y comunicaciones de sinergia, apoyo y trabajo articulado con entidades del orden regional, departamental, nacional e internacional. Para la gestión de programas y proyectos que beneficien a los carmelitanos.

Rescatar la confianza ciudadana en la Administración Municipal, prestando un servicio cercano, amable y eficaz.

Fortalecer la calificación y certificación de los servidores públicos para la atención ciudadana

Promover la cultura de la transparencia y la legalidad



Fortalecimiento Institucional



Propiciar un adecuado ambiente laboral y de convivencia al interior de la Alcaldía Municipal y de sus entes descentralizados.

Fortalecer el área de recurso humano con la cualificación, convivencia, integración, bienestar laboral, para mejorar de manera sustancial la atención al ciudadano.

Crear un plan de comunicaciones y de información al ciudadano de las actividades y oportunidades que genera la Administración Municipal. Legalidad en la contratación pública. La información no solo debe ser pública sino publicada.

Actualizar las redes internas de comunicación con tecnología avanzada en todas y cada una de las dependencias para mejorar la eficacia, la eficiencia y la prontitud en la gestión administrativa.

Mejorar la planta física de la administración municipal y/o construir una nueva.

Actualización del inventario de bienes municipales

Realizar la asignación de los recursos municipales con los principios de equidad y participación ciudadana.

MÁS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración mejorar su gestión.

Mantener la certificación de Calidad. Fortalecer el sistema de calidad en la administración y sus entes descentralizados.

Fortalecer los Órganos de Control Interno.

Establecer evaluación continua de los procesos municipales y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando la satisfacción del usuario.

Erradicar de la Administración Pública la corrupción y las prebendas.

Transparencia en la gestión de trámites con igualdad de condiciones para todos.

Establecer estrategias para el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Recaudo industrial y comercial, impuesto predial, tasas impuestos y contribuciones, en condiciones justas.

Crear mecanismos de eficacia en el recaudo de ingresos y rentas municipales.

Gestión de recursos con entidades departamentales, nacionales, entidades de cooperación técnica y financiera del orden nacional e internacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6:

DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD PARA MÁS OPORTUNIDADES.

El objetivo estratégico de este eje es promover el crecimiento económico, inclusivo, sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Apuntando a fortalecer la economía local, hacia un desarrollo competitivo, con innovación tecnológica y responsabilidad social, promoviendo la asociatividad y la generación de microempresas, basadas en principios de autogestión, que garantice la apropiación y consolidación de las



empresas y organizaciones municipales en temas de competitividad, innovación, tecnificación del campo, transformación industrial con calidad. Fomentar el turismo, generar empleo formal y generar más oportunidades a nuestros carmelitanos.

Programas

Más Emprendimiento



Estimular la productividad y la equidad a través de la conectividad y los vínculos entre zona urbana y el campo.

Fomentar la asociatividad solidaria para la formalización empresarial, competitividad, y comercialización (emprendimientos culturales, turismo y ecoturismo comunitario, artesanías, y agricultura)

Fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad y emprendimiento asociativo.

Promover la transformación productiva agropecuaria

¡MÁS CERCA,!
MÁS OPORTUNIDADES!



Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial y la generación de empleo, emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

Crear y poner en funcionamiento Fondo Municipal de Emprendimiento e Innovación, articulado a la propuesta de Economía Naranja del Gobierno Nacional

Cooperación Internacional que Genere Nuevas Oportunidades.



Desarrollar procesos de formulación y acompañamiento a las organizaciones, en la formación de formulación de proyectos.

Establecer y divulgar las oportunidades de financiamiento, becas, premios y fuentes de cooperación para que las organizaciones locales participen en la presentación de proyectos, propuestas e iniciativas del orden nacional e internacional.

Promover hermanamientos e intercambios con otras ciudades que compartan intereses comunes y articular acciones conjuntas.

Turismo Fuente de Desarrollo Económico



Fortalecer el sector turístico y eco turístico del municipio del Carmen de Viboral.

Promover la Investigación, fortalecimiento e innovación del sector turístico municipal.

Apoyar, fortalecer e Impulsar el Turismo Rural Comunitario sustentable, vinculando a las comunidades y promoviendo un turismo respetuoso de los entornos y reconociendo el patrimonio natural y cultural del municipio, con un enfoque experiencial entorno a las prácticas y saberes campesinos.

Articular con la nación, acciones para promover el emprendimiento y la promoción del turismo acorde a la propuesta de economía naranja

Posicionar El Carmen de Viboral como un destino turístico innovador y sostenible.

Fortalecer la estructura turística local como un sector importante para la gestión y el desarrollo local.

¡MAS CERCA!
MÁS OPORTUNIDADES!



Desarrollar estrategias de asociatividad (sistema turístico local) con los empresarios locales y oferentes de servicios turísticos, (transporte, hoteles, restaurantes, fondas, centros artesanales, Instituto de Cultura, servicios de guianza)

Implementar estrategias para el consumo y dinamización del producto local, (cerámica, agroecología, artesanías y gastronomía, oferta cultural) por parte de los actores del sistema turístico local.

Apoyar y acompañar las iniciativas de los artesanos y ceramistas, para la articulación y el emprendimiento que fortalezcan el turismo local.

Estructurar y ejecutar del Plan de Manejo para la línea de Estética Urbana del Municipio, además de la Gestión de la Política Pública para el cuidado, conservación y desarrollo de nuevos proyectos de estética urbana para El Carmen de Viboral (Calle de la Casa de la Cultura) creando un entorno de alto valor cultural y turístico.

Estructurar y gestionar del proyecto Parque Vivo de la Cerámica, como una iniciativa de gran importancia y trascendencia para la dinamización del turismo y el reconocimiento de la tradición cerámica como patrimonio carmelitano.

Generar incentivos que motiven el desarrollo y consolidación de unidades productivas y emprendimientos en turismo, asociado a la cultura y a la naturaleza para impulsar la competitividad, creatividad, innovación y productividad del turismo y ecoturismo del Municipio.



Implementar un plan de preparación y formación para promotores turísticos en zonas rurales: capacitarlos en guianza, salvavidas, primeros auxilios, socorristas y en gestión del riesgo para actividades de turismo ecológico.

De esta manera, presento a todos los carmelitanos, una propuesta humana, social, responsable y sostenible, puesta al servicio de nuestras gentes para el progreso del municipio.

Atentamente;

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA

Candidato Alcaldía Municipal 2020-2023

**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**



¡MÁS CERCA,!
MÁS OPORTUNIDADES!



¡MÁS CERCA,!
MÁS OPORTUNIDADES!



JOHN FREDY

QUINTERO Z

ALCALDE 2020-2023

**¡MÁS CERCA,
MÁS OPORTUNIDADES!**

